

**COMUNICACIÓN**

Atento a la privatización de ENTEL y desde el funcionamiento de TELEFONICA DE ARGENTINA, en su condición de empresa privada, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE vería con agrado que el Departamento Ejecutivo sobre el funcionamiento de dicha empresa en el ámbito de nuestro Partido, se sirva responder lo siguiente:

- 1- Fecha de habilitación de las oficinas que dispone la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA en el ámbito del Distrito de Coronel Dorrego.-
- 2- Importe abonado por la misma en concepto de pago de al Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.-
- 3- Importe abonado en concepto de Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos.-

SALA DE SESIONES, Agosto 13 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0035-92